LAS MODALIDADES ORACIONALES

Las modalidades oracionales: la modalidad declarativa.
- A modo de introducción.
- La modalidad declarativa.
- Otras modalidades.
- La exclamación.

Estructura y constituyentes de la oración.
- Información general.
- Los casos y sus equivalencias.
- Estructura de la oración simple independiente.

Clases de oración por la estructura del predicado.

Pero antes, has de saber que.....

El latín fue una lengua viva, hablada por cientos de miles de personas a lo largo de los siglos y de extensos territorios en varios continentes. Seres vivos que la utilizaban igual que nosotros y cuya finalidad última que se podría resumir brevemente en una sola palabra: comunicarse.

Desde bien temprano, especialmente a partir del contacto con el mundo griego, el conocimiento y el estudio de la lengua interesó a grandes personajes: adaptaciones del alfabeto a la pronunciación realizadas por el dictador Papirio Craso (s. IV a.C.), el "destierro" de la Z del alfabeto latino por obra de Apio Claudio el *Ciego*, cónsul y censor (s. IV a.C.)... Desde los primeros estudios filológicos (segunda mitad del s. II a.C.) siguendo los planteamientos de la Escuela de Pérgamo, pasando por la primera gramática latina, de Varrón (ss. II-I a.C.), y la obra de Quintiliano (s. I d.C.) hasta las grandes gramáticas de la época tardía, como los de Macrobio (s. IV d.C.) o Prisciano (ss. V-VI d.C.).

Sin embargo, en este tema vamos a transponer la terminología que habitualmente empleamos para las lenguas modernas. Pero ello no hace variar el objeto de estudio en sí, pues el latín comparte la mayor parte de los rasgos y características de la lenguas modernas ya que es la madre de muchas y el modelo de otras.

LAS MODALIDADES ORACIONALES

A modo de introducción

A lo largo de este tema vamos a exponer los diversos criterios que existen para clasificar las oraciones independientes de la lengua latina[1]. No son criterios o perspectivas que se excluyen, sino que se superponen. Unas destacan los aspectos sintácticos, otras potencian aspectos semánticos o subjetivos.

En primer lugar, por "modalidad" se entiende habitualmente la actitud del hablante. Según Sánchez Manzano ("Observaciones sobre la modalid impresiva en latín", 1996:30): "La modalidad pone en relación al hablante con lo que expresa, de manera que esa actitud sea comprendida por el destinatario/os de la comunicación". Según Rubio (*Sintaxis estructural del latín,* 1983:255) "Las modalidades de la frase revelan la actitud mental del hablante". Depende simultáneamente de la construcción de la oración (modo verbal), de la entonación y modulación de la frase (algo que se nos escapa en los textos) y el propio contexto, pues una forma verbal o una frase aislada no aporta nada; adquiere su valor en el acto del habla, como diremos a continuación.

Al hablar de "actitud" estamos implicando, pues, varios niveles, tanto fonético como prosódico (pues la intensidad con que pronunciamos tal o cual palabra o la entonación de la frase es a veces más significativa que las propias palabras), morfológico, como sintáctico.

Tradicionalmente se habla de tres modalidades oracionales:

declarativa o enunciativa
interrogativa
imperativa o impresiva

Hay autores que incluyen además la modalidad exclamativa. Unos oponen la "modalidad lógica" (donde se ha de incluir la "aseverativa" y "deliberativa" o "interrogativa") a la "modalidad impresiva". Otros autores dividen en tres grandes bloques el tipo de oraciones en función de la

1 Ya que el modo de las proposiciones subordinadas está exigido por el tipo de subordinada, el tipo de nexo etc.

modalidad o intencionalidad del hablante: "declarativa", "expresiva" (a la que pertenecen las modalidades "desideratívas", "dubitativas" y "exclamativas") y las impresivas (integradas por las "exhortativas", es decir, la intención del hablante de mover el ánimo del hablante mediante un ruego; por las "imperativa", que expresan una orden y por las "interrogativas".

Como se desprende de estas clasificaciones, se trata, en suma, de un tema que ha suscitado y continúa suscitando numerosos opiniones, de manera que nos vamos a limitar aquí a las nociones más sencillas y más comúnmente aceptadas para alumnos de niveles no universitarios centrándonos es el contenido del bloque temático, dedicado a la modalidad declarativa, si bien daremos unas cuantas pinceladas sobre el resto de modalidades.

Resumiendo, consideraremos sólo la modalidad declarativa o enunciativa en éstos y los demás apuntes relativos a la concordancia y el orden de palabras.

LA MODALIDAD DECLARATIVA

La modalidad declarativa (o enunciativa) se emplea para expresar una idea, una opinión, hacer una afirmación (o negación)... basados en un hecho real, no hipótesis o deseos.

Según Rubio (*op. cit.*), la modalidad declarativa expresa una actitud lógica del hablante y presenta una gradación:

Si se afirma la realidad, el verbo de la oración va en indicativo.

(1) **Veni, vidi, vici** (Suetonio, Vita duodecim Caesarum , Iulius, 37)
Llegué, vi, vencí.

Si se afirma una posibilidad o una imposibilidad, el verbo va en subjuntivo.

(2) **Pater veniat.**
Puede que el padre venga.

Pero no todos los filólogos comparten la idea de que oraciones con el verbo en subjuntivo se puedan clasificar como declarativas (afirmación de una posibilidad o imposibilidad). Sin embargo hay que ser flexibles y tener presente la importancia del contexto; también los recursos estilísticos o figuras literarias. Por ejemplo en esta frase que formalmente es una interrogación (modalidad deliberativa o interrogativa) vemos realmente que se está aseverando (o al menos, exponiendo la opinión del poeta: no se puede engañar a una mujer enamorada acerca de su amado) bajo el aspecto de pregunta, es decir, una "interrogación retórica":

(3)**Quis fallere possit amantem?** (Virg., *Aen.*, 4, 296)
¿Quién podría engañar a una mujer enamorada?

LAS OTRAS MODALIDADES

Como se ha indicado al inicio, el núcleo central del bloque temático es la modalidad declarativa; aquí únicamente haremos una referencia somera al resto de modalidades porque, además son de difícil clasificación ya que los expertos no se ponen de acuerdo en su etiqueta.

⇒La modalidad deliberativa. También se la suele denominar "modalidad interrogativa". Corresponde fundamentalmente a las oraciones que expresan una pregunta tanto de manera directa (reconocibles en nuestras ediciones por el signo de interrogación) o indirecta (preguntas hechas a través de un verbo introductor). Para los estudiantes son muy fácil de reconocer las primeras por los signos interrogativos. Sin embargo, teniendo en cuenta que los latinos no los tenían, reconoceremos este tipo de sentencias también por otros medios:

1º La presencia de un pronombre, adjetivo o adverbio interrogativo, como **quis, quae, quid** (¿quién?, ¿qué?), **cur** (¿por qué?), **quo** (¿a dónde?), **ubi** (¿dónde?) etc.

(4) **Nunc vero quae tua est ista vita?** (Cicerón, *In Catilinam*,1,7)
Pero ahora, ¿qué clase de vida es la tuya?

2º La presencia de partículas interrogativas, una de ellas, enclítica[2]: **-ne**, **an**, **utrum**... se usan cuando la pregunta no va introducida por un adverbio o pronombre interrogativo.

(5) **Nihilne te nocturnum praesidium Palatii movit?** (Cic.., *In Cat*., 1.1)
¿Nada te ha preocupado la guardia nocturna del Palatino...?

El verbo de esta modalidad puede ir en indicativo y en subjuntivo. Cuando se trata de una interrogativa indirecta, el modo es siempre el subjuntivo.

_____P. sub. compl. interr. indir._____
(6) **Pecuniae an famae minus parceret, haud facile discernes** (Sal., *De con.Cat* 25?).

No fácilmente distinguirás si perdona menos a su dinero o a su fama.

2 Remitimos a la ficha *El orden de palabras* donde se trata su posición en la frase.

⇒La modalidad "impresiva" o "imperativa" se usa para actuar sobre el interlocutor mediante un mandato o para tratar de inducir a una determinada acción mediante un ruego (exhortación). Según algunos autores se englobaría también en esta modalidad la desiderativa (es decir la que expresa un deseo).

En latín la modalidad impresiva se expresa tanto con el imperativo como con el subjuntivo (yusivo):

Con imperativo :

(6) **"Nate, exclamat, "fuge, nate; propinquant"** (Virgilio, *Aeneidos,* 2, 733)
"¡Hijo!", exclama, "¡huye, hijo, se acercan!"

Con subjuntivo:

(7) **Vivamus, mea Lesbia, atque amemus** (Catulo, 5,1)
Vivamos, Lesbia mía, y amemos

En este ejemplo vemos una intención exhortativa (el poeta Catulo insta a su amada a vivir y gozar del amor).

Incluso a veces se puede recurrir al infinitivo (especialmente en el lenguaje familiar). Eso también sucede, incorrectamente por supuesto, en castellano. ¿Quién no ha oído decir:

¡Callarse!

en lugar de ¡Callaos! / ¡Cállense! ?

⇒La modalidad desiderativa expresa un deseo[3]. Suelen llevar el verbo en modo subjuntivo. En ocasiones, ayuda a los estudiantes a reconocer esta modalidad no sólo el modo verbal sino también los signos de exclamación (¡!) que han añadido los editores modernos. Pero como estos signos pueden estar presentes con otras modalidades como la imperativa o la exclamativa, es preferible guiarse por la presencia de adverbios del tipo **utinam** ("ojalá") y siempre por el contexto.

(8) **Sapientia mea utinam digna esset opinione vestra** (Cic., *De senectute*, 5)
¡Ojalá mi sabiduría sea digna de vuestra justa consideración

3 Para Pinkster (*Sintaxis y semántica del latín*) forman parte de la modalidad imperativa.

⇒La modalidad dubitativa se expresa una duda, una vacilación. El verbo de este tipo es el subjuntivo y está habitualmente acompañado de adverbio como **fortasse** ("quizás", "tal vez")[4].

(9) **Est ut dicis. Sed fortasse dixerit quispiam tibi** (Cic., *De senec.*, 8)
Es como dices. Pero quizás alguien te diga...

Hay frases que fluctúan entre las modalidades anteriores y no siempre es fácil dilucidar la exacta ya que se entremezclan el aspecto formal (léxico, modo verbal, signos de puntuación puestos por los modernos editores) y la intención. Por lo tanto, creemos que es la propia frase y su contexto en cada ocasión los que nos podrán orientar acerca de cuál es la intención del hablante, como en la última frase de este fragmento de Plauto, que es una sugerencia o propuesta más que una pregunta para obtener una información.

(10)

Megaronides.-	**Quid tua agit uxor? Ut valet?**
Callicles.-	**Plus quam ego valeo**
Callicles.-	**Eho tu, tua uxor quid agit?**
Megaronides.-	**Immortalis est... [...]**
Megaronides.-	**Vin commutemus, tuam ego ducam et tu meam?**

Meg.-	*¿Qué tal va tu mujer? ¿Cómo está?*
Cal.-	*Está mejor de lo que yo quisiera.*
Cal.-	*¡Oye, tú! Y tu mujer, ¿qué tal va?*
Meg.-	*Es inmortal.* [...]
Meg.-	*¿Quieres que nos las intercambiemos, yo me llevo a la tuya y tú a la mía?*

(Plauto, *Trinummus*, acto II, escena 2)

4 Para Pinkster el adverbio *fortasse* puede aparecer en las oraciones declarativas (si afecta a toda la frase) y en ocasiones a las interrogativas (si atañe exclusivamente a un sintagma de la oración interrogativa).

LA EXCLAMACIÓN

Las oraciones exclamativas no son, en opinión de Rubio (*op. cit.*), más que intensificaciones de cualquiera de las otras modalides.

Podemos decir en tono neutro (enunciativa o declarativa):

(11a) **Pluit**
Llueve

Pero si estamos contentos de que llueva porque hemos sufrido sequía o, al reves, la lluvia ha estropeado algún plan, podemos mediante la entonación dar más fuerza a nuestras palabras que, en modo gráfico, transcribiríamos con exclamación:

(11b) **¡Pluit!**
¡Llueve!

Tanto en (11a) como en (11b), la modalidad seguiría siendo enunciativa o declarativa porque está afirmando un hecho de la realidad.

En cambio, Pinkster opina que la exclamación constituye un cuarto tipo de modalidad.

En cualquier caso, las oraciones exclamativas se reconocen por ir introducidas por pronombres-adjetivos **qualis, -e** ("qué", "cuál") o adverbios exclamativos **ut** ("cómo"), **quam** ("cuánto") o por construirse en Acusativo (12) o en infinitivo (13). Y por supuesto, con una entonación especial de la voz.

(12) **O condicionem miseram non modo administrandae verum etiam conservandae rei publicae!** (Cicerón, *In Catilinam*, 2, 7)
¡Oh triste misión no sólo la de administrar sino también la de preservar la república!

(13) **Vae misero mihi, propter meum caput labores homini evenisse optimo** (Plauto, *Captivi*, 946).
¡Ay, desgraciado de mí! ¡por causa de mi cabeza haberle sucedido tales infortunios al mejor hombre!

ESTRUCTURA Y CONSTITUYENTES DE LA ORACIÓN

Información general

En este segundo apartado vamos a ver los constituyentes de una oración de cualquier tipo tanto desde el punto de vista morfológico (aquí el latín se diferencia muy poco de las demás lenguas de nuestro entorno) como sintáctico.

Desde el punto de vista morfológico, el latín dispone de las mismas clases de palabras que las otras lenguas a excepción de los artículos; ello implica que a la hora de traducir, el alumno deberá suplirlos poniendo en su caso lo que mejor convenga: un artículo determinado, un indeterminado o artículo ∅. También tiene dos números: singular y plural.

Una ligera diferencia la representan los tiempos verbales: por una parte, carece de algunos tiempos con respecto al castellano (como futuro imperfecto y perfecto de subjuntivo, el condicional) o al valencià (pretèrit perfect perifràstic) y, en cambio, tiene otros de los que carecemos, como cuatro participios (nosotros sólo disponemos de uno), seis infinitivos (nosotros tenemos cuatro) y una forma especial que hemos perdido: el supino. Otros rasgos morfológicos especiales son que existen tres **géneros**: masculino, femenino y neutro (como también el griego o el alemán) y especialmente el **caso**, quizás la característica más relevante del latín respecto a las lenguas románicas ya que ninguna de elllas lo conserva, y en cambio, sí otras lenguas indoeuropeas (como el griego clásico, el alemán, el ruso...) e incluso no indoeuropeas como el árabe.

Hagamos antes un repaso y luego pasaremos al latín.

Si te fijas en las funciones sintácticas que tienen cabida en una oración de cualquier lengua románica o del inglés, verás que la mayoría de ellas se distingue o por la concordancia con el verbo (Sujeto) o por la preposición que las encabeza (o su ausencia, en el caso del C.D. del valencià, inglés, francés, excepto en castellano que puede ir precedido de la preposición *a*).

(14) **Los niños** **juegan al balón.**
S

(15) **La abuela les ha traído** **a los niños** **unos caramelos.**
C. I.

(16) **Posiblemente este año me vaya de viaje sin los niños.**
C.C.

(17) **El colegio de los niños se encuentra bastante lejos de su casa .**
C.N.

Observa que en todas las frases se ha utilizado el mismo sintagma nominal (los niños) y según la presencia o no de una preposición, el lugar de la frase que ocupa, la concordancia del verbo etc. "los niños" desempeñan funciones totalmente distintas.

Ese "poner delante" algo para caracterizar una función es el método opuesto al latino (y demás lenguas flexivas), que, para construir cada una de las funciones sintácticas recurre a "añadir al final" del tema del sustantivo, adjetivo o pronombre un morfema gramatical o **desinencia** que indica claramente el valor de esa palabra o sintagma en la frase sin necesidad de recurrir a las preposiciones. Ello no quiere decir que no existan, lo que hace la preposición es afinar o concretar el valor del caso. Así pues, un mismo término poseerá diversas terminaciones o desinencias, una para cada una de las funciones de la oración, en singular y plural y, si cabe, para los tres géneros.

Podemos definir el **caso**, en resumen, como un accidente gramatical que expresa conjunta e inseparablemente con el género y el número la función en la oración. Por esa capacidad del latín para que una misma palabra de tipo nominal (adjetivo o sustantvo) o pronominal adopte diversas terminaciones finales suficientes para asignar su valor en la frase, decimos que es una **lengua flexiva**, como también lo son las otras que hemos citado más arriba.

Ahora bien, la terminología que ahora usamos es relativamente reciente (*sintagma, complemento indirecto, suplemento, adyacente*...) y los latinos no no hablaban de "funciones sintácticas". Si tuviéramos ahora la máquina del tiempo y pudiéramos trasladarnos a una escuela romana, el maestro de lengua (*litterator*) hablaría a sus alumnos de *casos* que vendrían a ser los equivalentes de nuestras **"funciones sintácticas".** A cada caso le corresponde una concreta desinencia o morfema gramatical o flexivo.

FUNCIÓN (término actual) ≈ CASO (término antiguo)

Habitualmente, a nivel escolar se suelen manejar ambas terminologías: la moderna y la latina.

En latín existen seis casos y, como ya sabes, nuestras funciones sintácticas son muchas más; por ello a cada uno le corresponden varias funciones modernas. Y al revés, lo que desde nuestra perspectiva puede ser una misma función, los latinos reconocen valores o matices diferentes y recurren, por lo tanto, a más de un caso para expresarlos.

ESTRUCTURA Y CONSTITUYENTES DE LA ORACIÓN

Los casos y sus equivalencias

He aquí el nombre de los casos y su equivalencias modernas fundamentales. En el tema dedicado al estudio pormenorizado de los casos se tratarán con más detalle.

⇒ **Nominativo**. Lo que los gramáticos latinos denominaban Nominativo (de *nominare*, de donde proviene *nominat-ivus*) se corresponde a tres funciones no del todo alejadas:

Sujeto
Atributo o Predicado nominal (con verbo copulativo)
Predicativo (del Sujeto)

⇒ **Vocativo:** es la exclamación o invocación (de *vocare*, llamar, de donde sale *vocat-ivus* e invocación) que no es, actualmente, una función sintáctica. Para los latinos era un caso marginal a la frase.

⇒ **Acusativo** (su nombre proviene de una mala traducción del griego, del que se interpretó estaba relacionado con "acusar", pero en realidad lo era con "causa") es el fruto del sincretismo o fusión de dos antiguos casos: el Acusativo propiamente dicho (que es su valor primordial, el C.D.) y el Lativo (que indicaba dirección y movimiento hacia un lugar). En resumen, las funciones equivalentes del Acusativo son:

C.D.
Predicativo
C.C. o Acusativo de Dirección

⇒ **Genitivo.** Su nombre deriva de una de sus aparentes funciones, que era la de indicar la filiación; de ahí *genit-ivus* (derivado a su vez del griego γένος, γενητικός etc.). Su función es simple y llanamente la de C.N., es decir, la de ser un sustantivo que modifica a otro sustantivo. A veces también puede modificar a adjetivos y a verbos (véase el apdo. "Rección" de la ficha *Concordancia*).

⇒ **Dativo** (derivado del verbo *dare* "dar", de ahí *dat-ivus* -caso que indica la persona "a quien se da"-). Indica la persona (o a veces, la cosa) interesada, beneficiada o perjudicada por la acción verbal. Suele corresponderse con nuestro C.I., pero para recoger el valor propio del Dativo -persona interesada/beneficiada-, en ocasiones se puede traducir con cualquier otra preposición distinta de las habituales del C.I. (*a, para*) o sintagma prepositivo: *a favor de, en beneficio de, en perjuicio de*. Eso quizás nos pueda hacer pensar que el Dativo equivale a otras funciones sintácticas modernas.

También funciona como Complemento del Adjetivo que indica proximidad, semejanza, relación (véase apdo. "Rección" de la ficha *Concordancia*).

⇒**Ablativo**. Es el caso con más matices puesto que en él se encierran tres antiguos casos que se fusionaron en uno solo (sincretismo). Al resultado final los gramáticos latinos le dieron nombre de uno de esos tres: *ablat-ivus*, del verbo *aufero*, que significa "llevarse", "quitar". Tradicionalmente se dice que el Ablativo equivale a dos funciones actuales: Complemento Circunstancial y Complemento Agente. Sin embargo es necesario afinar un poco más esta información.

⇒ El **Ablativo** es el valor "por excelencia" e indica (ya hemos dicho que su designación proviene del v. *aufero*) el origen, salida o punto de partida en tres planos:

En el tiempo (*momento desde/ desde hace/ a partir de*).
En el espacio (*lugar de dónde*).
En el plano nocional (*origen de algo o alguien; algo hecho a partir de X material, idea surgida de..., hijo nacido de...*).

Ese valor del Ablativo se conoce como **separativo**.

⇒**Instrumental-modal-sociativo**: semejante a nuestros C.C. de Modo y de Compañía. Indica el modo, el medio, la compañía, el instrumento.

⇒ **Locativo** (de *locus*,"lugar") señala el lugar en donde se está o tiempo en que se realiza la acción del verbo. Es decir, se usa tanto para expresar nociones:

En el espacio (*dónde, en dónde*).
En el tiempo (*cuándo*).

Sería por tanto el equivalente al C.C. de Lugar y C.C. de Tiempo.

⇒ **Complemento Agente**: Complemento que sólo aparece con los verbos pasivos. Es un uso derivado del Ablativo separativo ya que el Agente en la Pasiva expresa en realidad el origen de la acción, la persona o cosa de donde parte la acción verbal.

El conjunto de los seis casos, o el conjunto de desinencias que los indican, se denomina DECLINACIÓN.

ESTRUCTURA Y CONSTITUYENTES DE LA ORACIÓN

La estructura de la oración simple independiente

La oración latina puede ser tanto o más compleja (basta con que cojamos un fragmento de Cicerón o de Tácito) que una frase castellana o valenciana. Puede estar formada ya con una sola palabra (un verbo: *ludo*, "juego") o por muchas. Ello dependerá de la complejidad de la frase, que explicaremos en el apartado siguiente.

Como regla general, una oración está integrada por un núcleo fundamental que es el verbo. A su alrededor podemos ir agregando los diversos sintagmas necesarios para construir el mensaje que deseemos transmitir. Algunos casos pueden repetirse en varias ocasiones, lo cual no implica que desempeñen la misma función sintáctica (o sí, si están coordinados o yuxtapuestos). Por ejemplo, puede haber tres sintagmas en Acusativo: uno el C.D., otro el Predicativo del C.D. y otro un Acusativo de Dirección. Varios Ablativos: separativo e instrumental, separativo y Agente, dos instrumentales etc. etc. Todo se puede ampliar y complicar como el hablante (o el escritor) quiera.

No obstante, para tener una visión clara de la oración latina, hemos adaptado un esquema del libro de Rubio-González donde los autores organizan los diversos casos que pueden aparecer en una oración simple. Para una oración compleja, basta reproducir la estructura de una simple haciéndola coordinar o depender jerárquicamente de otra.

En dicho esquema, observamos el papel que desempeñan los casos respecto a lo que ellos llaman "la órbita verbal", es decir, el núcleo, la "estrella" en torno a la cual gira toda la oración: el **verbo** (por eso, en el diagrama se ha colocado en el centro). Los distintos casos están, como planetas, alrededor del verbo. El Genitivo cual satélite gira a la vez en torno a otros casos (al ser un modificador de los demás casos). Por último, veremos que el Vocativo esun caso que aparece esporádicamente y de una forma casi extra-oracional.

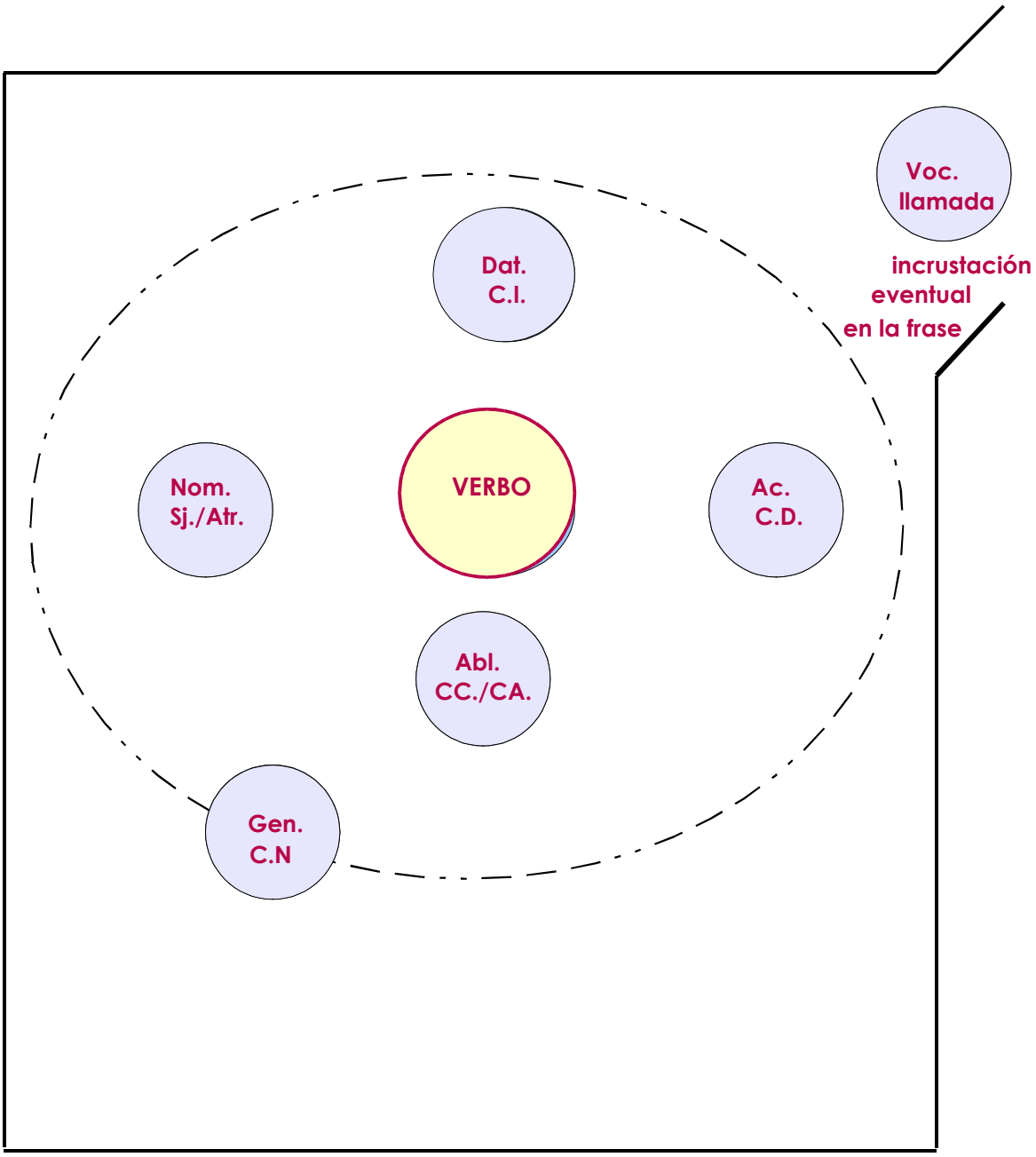
Voc.
llamada
incrustación
eventual
en la frase
Dat.
C.I.
Nom.
Sj./Atr.
VERBO
Ac.
C.D.
Abl.
CC./CA.
Gen.
C.N

CLASES DE ORACIÓN POR LA ESTRUCTURA DEL PREDICADO

Oraciones copulativas	▪ Con el verbo SUM ([+ Atributo], [-C.D.])
Oraciones predicativas	▪ Transitivas ([+C.D.]) ▪ Intransitivas ([-C.D.], [-Atributo]) ▪ Pasivas (transformación de la activa, [+ Agente], [-C.D.], [-Atributo])

A modo de aclaración, hemos señalado los complementos-clave que aparecen [+] y no pueden aparecer [-] con cada uno de los tipos de oraciones de acuerdo con la estructura del Predicado; es decir, el tipo de complementos que rigen (o no rigen). Además de éstos, ten presente que siempre puede haber Ablativos de diversos tipos, aposiciones, Genitivos modificando a cualquier otro nombre, amén de proposiciones subordinadas de cualquier clase etc. etc.

He aquí algunas frases que ilustran cada uno de los tipos de oraciones según la estructura de su Predicado:

Copulativa:

(18)**Ingeni egregia facinora sicuti anima inmortalia sunt** (Sal., *Bell. Iug.* 2,2)
Los actos destacados de la inteligencia son, como el alma, inmortales.

Transitiva:

(19) **Omnia vincit Amor** (Virgilio, *Eclogae*, 10, 69)
El amor todo lo puede

Intransitiva (verso de Horacio que coloquialmente sintetizamos en la expresión "El parto de los montes"):

(20) **Parturient montes, nascetur ridiculus mus** (Horacio, *Ars poetica*, 139)
intr. dep. intr.
Parirán los montes, nacerá un ridículo ratón

Pasiva:

(21) **Cum summus mons a [Lucio] Labieno teneretur** (Céar, BG. 1, 22)
3ª pl. pretérito imp. subj. pas.
Como la cima del monte estuviera ocupada por L. Labieno ...

TEN EN CUENTA QUE...

Todo intento de establecer unas reglas fijas en una lengua es tarea imposible porque es (o ha sido) un organismo vivo donde siempre hay estructuras, expresiones... que se escapan a las reglas.

⇒Por ejemplo, el verbo SUM no siempre lleva Atributo bien porque esté omitido bien porque, siendo intransitivo, admite otras construcciones (con Dativo, con dos Dativos, con Genitivo, con Ablativo locativo):

(22) **Est enim boni viri haec duo tenere in amicitia** (Cic., *De amicitia*, 65)
Gen
Es, en efecto, propio del hombre bueno conservar estas dos cosas en la amistad...

⇒Hay verbos transitivos que se pueden construir de forma intransitiva (sin Ac. /CD o éste se ha de sobreentender por el contexto): Por ejemplo, la frase (1), en la que dos de los verbos son transitivos (**vidi** y **vici**) y sin embargo aquí no llevan C.D. (hay que sobreentenderlos)

⇒Contrariamente, un verbo intransitivo puede llevar un Ac./CD (especialmente el llamado Acusativo interno o "figura etimológica"), donde el Ac./CD está formado sobre el mismo tema que el verbo o posee el mismo significado, que enfatiza, resalta el valor del verbo.

(23) **Omnes autem volunt vitam beatam vivere** (Quintiliano, *Instit. Orat.* 5, 14.13
Todos, en cambio, quieren vivir una vida feliz.

⇒Puede haber oraciones pasivas sin Agente ya que, recordemos, el Agente es la transformación del Sujeto de la oración activa. Por lo tanto si se desconoce el Sujeto o está omitido, al pasar la frase a pasiva, el Agente también estará omitido.

(24)**Pugnatum est utrimque fortissime atque acerrime** (César, *B.C.* 57,3)
Pret. perf. ind pas
Se luchó[5] *de uno y otro lado fortísima y durísimamente*

⇒Contamos a parte un tipo especial llamado **oración nominal** o **nominal pural**, término con que se designan normalmente las oraciones sin verbo. Se usa especialmente en sentencias, refranes etc. A menudo se dice que está omitido el verbo *sum* u otros.

(23) **Omnia praeclara rara** (Cicerón, *De amicita*, 79)
Todas las cosas excepcionales son escasas

(24) **Semel heres, semper heres**[6]
Una vez heredero, siempre heredero

5 Hemos traducido el verbo pasivo *pugnatum est* en forma pasiva impersonal (o pasiva refleja).
6 Principio jurídico del derecho civil romano.